

Resumen evaluación departamento de Economía

1. Itinerario personal y empleabilidad I, 1º C.F.G.B.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA			CURSO 2024/2025
C.F.G.B			
CURSO	1º	ASIGNATURA	Itinerario personal y empleabilidad
		PROFESOR	Ana Maria Matamoros

Ponderación de cada criterios de evaluación

RA 1- Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades. **-5 HORAS**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	% RA	UD/ horas
a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	17%	UD6 1 hora
b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	17%	UD6 1 hora
c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	16%	UD6 1 hora
d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.	25%	UD7 1 hora
e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	25%	UD6 1 hora

RA 2- Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo. **5 HORAS**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	% RA	UD/ horas
a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.	17%	UD6- 0,5 h
b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.	16%	UD6- 0,5 h
c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.	17%	UD7- 1h
d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.	35%	UD6- 2 h
e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	15%	UD6- 1 h

RA 3- Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales. - **3 HORAS**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	% RA	UD/ horas
a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.	33%	UD7- 1h
b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y a sus preferencias.	34%	UD 6- 1h
c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.	33%	UD7- 1 h

RA 4- . Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias. - **5 HORAS**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	% RA	UD/ horas
a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.	30%	UD 6-1,5h
b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.	30%	UD 6-1,5h
c) Se ha realizado un proceso de tomas de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	40%	UD 6-2h

RA 5- . Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral. **12 HORAS**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	% RA	UD/ horas
a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.	15%	UD7- 1,5h
b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.	15%	UD7- 1,5h
c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.	20%	UD7- 3h
d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.	50%	UD7- 6 h

Instrumentos de evaluación

RESULTADO DE APRENDIZAJE	% módulo	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA1	7%	Preguntas sobre los contenidos tratados Entrega de actividades relevantes
RA2	7%	Preguntas sobre los contenidos tratados Entrega de actividades relevantes
RA3	7%	Preguntas sobre los contenidos tratados Entrega de actividades relevantes
RA4	7%	Preguntas sobre los contenidos tratados Entrega de actividades relevantes
RA5	7%	Preguntas sobre los contenidos tratados Entrega de actividades relevantes
RA6	65%	Preguntas sobre los contenidos tratados Entrega de actividades relevantes

2 Itinerario personal y empleabilidad I, 1º C.F.G.M.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA			CURSO 2024/2025
C.F.G.M			
CURSO	1º	ASIGNATURA	Itinerario personal y empleabilidad
		PROFESOR	Antonio Pardo García

Evaluación

En lo referente a la evaluación de los resultados de aprendizaje del alumnado que cursa ciclo formativo en el centro se estará, con carácter general, a lo establecido en la orden:

- La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia

regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

- La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.
- El alumnado dispondrá de un máximo de 4 convocatorias para superar el módulo, considerándose dos convocatorias para cada curso escolar

EVALUACIÓN INICIAL:

Para detectar el grado de conocimiento por parte del alumnado de los contenidos que se van a impartir en esta materia, se realizará un pequeño debate en el que se discutan varios de los contenidos establecidos en el currículo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos del módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales indicados en el RD del título.

Se requerirá la realización y entrega en el plazo establecido de las tareas obligatorias y la participación en clase. Asimismo existirá al menos una prueba de evaluación por cada trimestre, basada en la teoría y práctica desarrollada en el programa de estudio.

La evaluación será continua, ayudando así a detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguando sus causas y, en consecuencia, adoptando las medidas de corrección necesarias para subsanarlas.

Tal y como se ha indicado en el punto Metodología Didáctica, al principio de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al conocimiento y dominio previo de los contenidos. Para ello podrán llevarse a cabo diferentes estrategias, desde cuestionarios hasta preguntas abiertas a la clase, según el caso.

Entre las diferentes estrategias de evaluación que se llevarán a cabo destacan las siguientes:

- Observación directa o indirecta, con el registro pertinente de dichas observaciones (cuaderno de registro del profesorado).

- Medición a través de pruebas específicas, ya bien en forma de trabajos entregables (tanto individuales como en grupo), como en forma de pruebas objetivas.

Dichas estrategias se complementarán con el uso de instrumentos de evaluación tales como las rúbricas y el portfolio. Con todo ello se asegura el derecho al alumnado a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad.

En el caso de realizar ajustes en la duración de las distintas unidades didácticas por los motivos que fuesen, la modificación en el peso de dicha unidad didáctica será proporcional a la variación en el tiempo dedicado a ella.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Unidad didáctica	Trimestre	Peso trimestre		Peso anual
		Total	En la unidad	
UD1. Prevención de riesgos. Conceptos básicos	Primero	25%	Teoría 50%	9 %
			Práctica 50%	
UD2. Gestión de prevención en la empresa	Primero	25%	Teoría 50%	9 %
			Práctica 50%	
UD3. Autoprotección y primeros auxilios	Primero	25%	Teoría 50%	9 %
			Práctica 50%	
UD4. La relación laboral y los conflictos laborales	Primero	25%	Teoría 60%	9 %
			Práctica 40%	

Total primer trimestre		100 %		36 %
UD5. El contrato de trabajo	Segundo	25 %	Teoría 50%	9 %
			Práctica 50%	
UD6. La jornada laboral	Segundo	25 %	Teoría 50%	9 %
			Práctica 50%	
UD7. El salario y la nómina	Segundo	25 %	Teoría 40%	9 %
			Práctica 60%	

3. Empresa e iniciativa emprendedora, 2º C.F.G.M.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA			CURSO 2024/2025
C.F.G.M.			
CURSO	2º	ASIGNATURA	Empresa e iniciativa emprendedora
		PROFESOR	Antonio Pardo García

8 Evaluación

En lo referente a la evaluación de los resultados de aprendizaje del alumnado que cursa ciclo formativo en el centro se estará, con carácter general, a lo establecido en la orden:

- La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
- La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

- El alumnado dispondrá de un máximo de 4 convocatorias para superar el módulo, considerándose dos convocatorias para cada curso escolar

EVALUACIÓN INICIAL:

Para detectar el grado de conocimiento por parte del alumnado de los contenidos que se van a impartir en esta materia, se realizará un pequeño debate en el que se discutan varios de los contenidos establecidos en el currículo.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades de aprendizaje: La realización de estas actividades es obligatoria para poder aprobar cada evaluación. Estas actividades pueden ser de realización individual o realizarse en grupos propuestos por el profesor. Cada actividad se calificará de 0 a 10 si se entrega en el plazo correspondiente. Si se entrega fuera de plazo, la nota de la actividad será del 60% de la calificación obtenida en la misma. En la evaluación continua tendrá un peso importante en las actividades de aprendizaje el Plan de empresa (actividad transversal realizada a lo largo del curso, en el que los alumnos plasmarán los conocimientos obtenidos de cada unidad didáctica y los resultados de aprendizaje vistos en cada una de ellas), que realizarán los alumnos durante el curso.

El interés hacia la materia, la actitud positiva, el respeto a los compañeros y al profesorado y la participación del alumno/a en clase: el alumno/a podrá obtener una nota de 0 a 10 puntos en este apartado en función de los criterios y supuestos planteados en el apartado posterior.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Asimismo, la calificación global de cada resultado de aprendizaje se obtendrá del mismo modo que durante las evaluaciones parciales, siendo los pesos porcentuales de cada criterio de evaluación los mismos que los indicados en los cuadros de más arriba.

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

Para obtener la calificación final en el módulo, se partirá de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje (bloque de contenidos) y el plan de empresa realizado durante el curso escolar, ponderándose cada uno de ellos del siguiente modo:

Resultados de aprendizaje (RA)	Peso porcentual en la calificación final
--------------------------------	--

Resultado de aprendizaje 1	10 %
Resultado de aprendizaje 1	10 %
Resultado de aprendizaje 1	10 %
Resultado de aprendizaje 4	10 %
Plan de Empresa (Transversal)	60 %

El alumno/a sumará la totalidad de la nota (10 puntos) sí:

- No acumula ningún parte de disciplina leve o grave.
- Muestra interés hacia la materia preguntando dudas y realizando intervenciones en clase.
- Respeta las ideas y concepciones del resto de compañeros.
- No interfiere en el normal desarrollo de las clases, es decir, no interrumpe al profesor en sus intervenciones ni a sus compañeros en su trabajo individual o grupal.

La evaluación se considerará aprobada si se obtiene una calificación media de 5 o más.

Por último, para poder superar el curso será necesario tener aprobadas las 2 evaluaciones.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua si acumula un 20% de faltas de asistencia, justificadas o injustificadas, por evaluación. Si se diese este caso, el alumno/a podrá realizar las pruebas escritas previstas para la evaluación final ordinaria y extraordinaria.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Una evaluación no se habrá superado por alguna de estas dos situaciones:

- Haber entregado todas las actividades (incluido el plan de empresa), pero tener una calificación media inferior al 5 en las mismas. En este caso, el alumno/a podrá entregar de nuevo aquellas actividades en las que presente una menor nota para poder subir la nota media por encima del 5.

- No haber entregado todas las actividades (incluido el plan de empresa). Se podrán entregar aquellas actividades que falten, pero teniendo en cuenta que sólo contarán un 60% por haber sido entregadas fuera de plazo.

En ambos casos, la evaluación se considerará aprobada si la nota media supera el 5. Si en marzo el alumno o alumna sigue teniendo alguna evaluación suspensa, tendrá que completar las partes no finalizadas o suspensas del proyecto Plan de empresa en los que demuestre sus conocimientos sobre la materia. La evaluación o evaluaciones se considerarán superadas si se obtiene más de un 5 en la actividad Plan de empresa.

Si no se supera la evaluación ordinaria en marzo, el alumno/a tendrá que completar las partes no finalizadas o no aprobadas de la actividad Plan de empresa en la evaluación extraordinaria en junio de todos los contenidos de la materia. Para poder superar la materia en este caso se deberá obtener más de un 5 en la actividad Plan de Empresa.

Para superar el módulo es necesario que el alumnado alcance todos los Resultados de aprendizaje de este, por lo que no se contempla establecer unos resultados mínimos dentro de la formación profesional.

4 Economía y Emprendimiento, 4º ESO

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA		CURSO 2024/2025	
E.S.O.			
CURSO	4º	ASIGNATURA	Economía y Emprendimiento
		PROFESOR	Antonio Pardo García

Evaluación

COMPETENCIAS

Competencia específica 1.

Criterio. 1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor con una proyección emprendedora, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

Criterio. 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

Criterio. 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2.

Criterio. 2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, con actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios en la consecución del reto propuesto.

Criterio. 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil, tanto de manera presencial como a distancia, en distintos contextos de trabajo en equipo.

Criterio. 2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3.

Criterio. 3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de actuaciones locales y globales promoviendo, con visión creativa, emprendedora y comprometida, el desarrollo sostenible.

Criterio. 3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar en el ámbito personal y en el contexto al que van dirigidas.

Criterio. 3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4.

Criterio. 4.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad la solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

Criterio. 4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

Criterio. 4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica 5.

Criterio. 5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación.

Criterio. 5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo del proceso.

Competencia específica 6.

Criterio. 6.1. Superar los retos propuestos que satisfagan las necesidades y aprovechen las oportunidades identificadas, a partir de ideas y soluciones originales, viables y sostenibles, evaluando el impacto que pudieran generar en el ámbito personal y en el entorno.

Criterio. 6.2. Conocer de manera precisa y aplicar, siguiendo los criterios y pautas establecidos, metodologías ágiles en el proceso, individual y colectivo, de construcción de ideas creativas, originales, viables y sostenibles que afronten los retos planteados y den respuesta a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Criterio. 6.3. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.

Criterio. 6.4. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

Criterio. 6.5. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los conocimientos económicos y financieros necesarios.

Criterio. 6.6. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7.

Criterio. 7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

Criterio. 7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

Criterio. 7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

Competencia específica 8.

Criterio. 8.1. Facilitar la comprensión y análisis de opiniones propias fundamentadas y de información relacionada con los saberes de la materia de Economía y Emprendimiento, transmitiendo de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados, modelos gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...

Criterio. 8.2. Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes de economía interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web...), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.

Criterio. 8.3. Analizar y explicar fenómenos económicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas sencillos, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del método económico (definir el problema, explorar soluciones, delimitar los recursos, evaluar las soluciones, elegir la opción, controlar el resultado y efectuar correcciones).

Criterios de calificación.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria recoge en su artículo 15 las características de la evaluación en la educación secundaria obligatoria:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
7. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.
10. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje, sin comparaciones con supuestas normas estándar de rendimiento.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada Unidad.

La evaluación se realizará considerando los siguientes cuatro núcleos:

- Análisis de las actividades realizadas en clase: participación, actitud, trabajo de grupo etc. Se procurará utilizar rúbricas para esta evaluación a modo de conseguir la mayor objetividad posible.

- Trabajo en casa: se valorará el grado de seguimiento de los mismos así como el nivel de profundidad desarrollado atendiendo a las características individuales del estudiante y de su entorno pudiendo en algunos casos a no ser evaluado a causa de las circunstancias extraescolares.

- Las pruebas de evaluación: se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

- La fragmentación de los contenidos de la materia de un curso puede hacerse a efectos de programación y determinación de niveles, pero en ningún caso debe llevar a eximir al alumno de mantener la necesaria actualización de los aspectos básicos previamente estudiados.

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN

En el aspecto cualitativo de la calificación que se debe imbricar en el concepto de situación de aprendizaje, proponemos como mínimo tener en cuenta dos tareas.

Por una parte, deben realizarse pruebas parciales escritas, que deberían constar de cuestiones teóricas, ejercicios numéricos y preguntas relacionadas con las actividades experimentales realizadas en la asignatura en un porcentaje semejante al de los contenidos programados.

Por otra parte, se recomienda incluir en el cómputo de la calificación las tareas competenciales que desarrollamos al finalizar cada unidad y que implica la primera aproximación al aprendizaje basado en proyectos. Este tipo de tareas, cuya evaluación es tratada ampliamente en el documento del proyecto relativo a las soluciones de las unidades, requiere un análisis diferente a las pruebas parciales. En estas actividades se pretende que el alumnado desarrolle la parte práctica de los conocimientos y sea capaz de resolver un problema real. Recomendamos que, en la medida de las posibilidades, a lo largo de toda la etapa se realicen diversas tareas competenciales como la comentada, de manera que su número y profundidad se incremente a medida que se avance en la etapa.

Nos encontramos ante un cambio en la educación. Por una parte nuevas, y viejas metodologías comienzan a mostrar sus frutos; por otra, la irrupción de las nuevas tecnologías deja obsoletos comportamientos que funcionaban adecuadamente hasta hace poco tiempo. El presente proyecto no puede ser ajeno a esta evolución y, por ello, el espíritu del mismo busca que el alumno sea el centro de aprendizaje y promover la capacidad de «saber hacer». Esto nos lleva a sugerir que las innovaciones que hemos adoptado a lo largo del libro en las diferentes actividades deben extenderse a la evaluación del estudiante.

De esta forma, si bien hemos comentado que al menos se han de tener en cuenta las pruebas parciales realizadas y las tareas competenciales, recomendamos que se tengan en consideración la elaboración de otras actividades cuyo peso y complejidad se incrementarán a lo largo del curso. Dentro de este tipo de actividades podemos incluir:

- Realización de vídeos por parte del alumno o grupo de trabajo sobre los experimentos en casa. Artefacto digital que deberá ir incrementando en calidad y complejidad a medida que se avance en el curso.
- Elaboración de presentaciones sobre temas científicos de interés o monográficos especializados sobre determinadas cuestiones a desarrollar.
- Creación de contenidos de carácter divulgativo como murales, posters científicos e infografías.
- Elaboración de un blog y de un portafolio digital donde se indiquen todas las experiencias realizadas y sus conclusiones más importantes.
- Resolución de problemas reales que impliquen la participación o explicación mediante la ciencia, y que lleven aparejada la elaboración de una memoria-resumen en cualquiera de los formatos.

La desaparición de las pruebas finales de junio y julio constituyen un importante cambio de paradigma de forma que la no consecución de los objetivos y competencias que se indican en esta programación significa que en el próximo curso se deberá de proporcionar los materiales y apoyos necesarios para la superación de dichos objetivos, así como de los instrumentos de evaluación adecuados.

A modo de recomendación, las calificaciones habrían de tener en cuenta:

- La claridad y concisión de la exposición, y la utilización correcta del lenguaje científico.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.

Si como se sugiere en la LOMLOE se utiliza un instrumento evaluativo como la rúbrica, las sugerencias anteriores deberían formar parte de la misma constituyendo parte de la calificación final, de modo que no se hablaría de reducciones o incrementos de nota, sino que formaría parte de la misma calificación, convirtiéndose en un concepto más integrador.

En cuanto al aspecto cuantitativo, una sugerencia de calificación sería:

Pruebas y exámenes	70 %
Trabajos en casa y Actividades en clase	20 %
Cuaderno de clase	10 %

La actitud y atención en clase ya no puede evaluarse como un concepto diferenciado, sino incluido en cada una de las evaluaciones de los diferentes conceptos.

No obstante, esta asignación se puede modificar potenciando la realización de tareas o el aspecto conceptual de acuerdo a las circunstancias del grupo clase.

2.4.9 Programas de refuerzo y recuperación

Si el alumno/a tiene una única evaluación suspensa, se propondrá la realización de un trabajo basado en aquellas situaciones de aprendizajes no realizadas en el trimestre correspondiente o que su elaboración no cumplía con los criterios de evaluación propuestos en la programación de la asignatura.

Si el alumno/a tiene 2 o más evaluaciones suspensas a final de curso, se propondrá la realización de un trabajo basado en aquellas situaciones de aprendizajes no realizadas en cada uno de los trimestres suspensos o su elaboración no cumplía con los criterios de evaluación propuestos en la programación de la asignatura.

Los contenidos de cada prueba serán los correspondientes a los contenidos impartidos durante el curso 2024 – 2025 en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación respectivamente.

5. Economía, 1º Bachillerato

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA			CURSO 2024/2025
BACHILLERATO			
CURSO	1º	ASIGNATURA	Economía
		PROFESOR	Juan Antonio Medina Romero

Evaluación

EVALUACIÓN INICIAL

Para detectar el grado de conocimiento por parte del alumnado de los contenidos que se van a impartir en esta materia, se realizará un pequeño debate en el que se discutan

varios de los contenidos establecidos en el currículo, así como una prueba escrita relacionada con los contenidos de la asignatura.

CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS.

Los criterios de evaluación serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

Competencia específica 1

Criterio 1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

Criterio 1.2. Comprender el problema básico de la economía, la escasez, identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

Criterio 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2

Criterio 2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

Criterio 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados, así como reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

Criterio 2.3. Diferenciar los supuestos que sostienen a los distintos tipos de mercado según su competencia y valorar los efectos tanto económicos como sociales de los mismos.

Criterio 2.4. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3

Criterio 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

Criterio 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que genera para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

Criterio 3.3. Analizar y valorar las políticas fiscales del Estado, identificando las herramientas utilizadas y su relación con los Presupuestos Generales del Estado.

Criterio 3.4. Conocer los principales indicadores macroeconómicos que afectan a la producción, la renta y el mercado laboral, y cómo afectan al bienestar de la sociedad.

Competencia específica 4

Criterio 4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

Criterio 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

Criterio 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

Criterio 4.4. Conocer y valorar los fallos o limitaciones del sistema financiero que provocaron graves crisis internacionales, especialmente las más recientes en el tiempo.

Criterio 4.5. Analizar y valorar las políticas monetarias, identificando organismos competentes, herramientas y efectos económicos y sociales.

Competencia específica 5

Criterio 5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la integración y globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

Criterio 5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y

transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6

Criterio 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica.

Criterio 6.2. Valorar, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía, los efectos que tiene las soluciones propuestas, sobre los retos del siglo XXI.

INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS.

Para evaluar la adquisición de contenidos por parte del alumnado, el profesor hará uso de los siguientes procedimientos e instrumentos:

- Observación diaria y sistemática: El profesor estará atento a la participación de cada alumno en clase. Evaluará los siguientes aspectos: participación en el desarrollo de la clase o en debates, presentación de iniciativas, realización de las tareas propuestas, corrección de actividades, compartir con el resto de los compañeros las soluciones, colaboración con los compañeros, actitud ante el trabajo y su atención a las explicaciones del profesor y a las intervenciones de los compañeros.

De este modo, se evaluará dentro de este apartado el trabajo diario realizado por el alumno y el nivel de implicación y esfuerzo puesto en el mismo.

- Recogida y corrección de tareas, y exposición de trabajos: Se propondrán tareas individuales y en grupo relacionadas con los contenidos, para que los alumnos pongan en práctica la exploración y la indagación. En este sentido será muy importante la resolución oral y activa de tareas y la exposición pública de trabajos.

- Pruebas escritas: Se establece la posibilidad de al menos una vez al trimestre se realizará una prueba escrito sobre la adquisición de contenidos.

- Situaciones de aprendizaje: se propondrán 3 situaciones de aprendizaje (como máximo) por evaluación. Estas actividades pueden ser de realización individual o realizarse en grupos propuestos por el profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de cada evaluación se obtendrá aplicando las siguientes ponderaciones:

CRITERIOS CALIFICACION ECONOMÍA 1º BACHILLERATO – PESO %			
CE	CRITERIO	Ponderación/Peso	Notas
CE1 (16,66%)	1.1	5,55%	
	1.2	5,55%	
	1.3	5,55%	
CE2 (16,66%)	2.1	4,16%	
	2.2	4,16%	
	2.3	4,16%	
	2.4	4,16%	
CE3 (16,66%)	3.1	4,16%	
	3.2	4,16%	
	3.3	4,16%	
	3.4	4,16%	
CE4 (16,66%)	4.1	3,33%	
	4.2	3,33%	
	4.3	3,33%	
	4.4	3,33%	
	4.5	3,33%	
CE5 (16,66%)	5.1	8,33%	
	5.2	8,33%	
CE6 (16,66%)	6.1	8,33%	
	6.2	8,33%	

	TOTAL	100%	
--	--------------	-------------	--

El alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua si acumula un 20% de faltas de asistencia, justificadas o injustificadas, por evaluación. Si se diese este caso, el alumno/a podrá realizar las pruebas escritas previstas para la evaluación final ordinaria.

Por último, se seguirá el criterio establecido para la EBAU de deducciones por faltas de ortografía, que restarán a partir de la tercera 0.1 puntos hasta un máximo de 1 punto. Además se restará por errores en sintaxis, vocabularios o presentación un máximo de 0.5 puntos.

2.5.9 Programas de refuerzo y recuperación

Si el alumno/a tiene una única evaluación suspensa, se propondrá la realización de un trabajo relacionado con los contenidos de la evaluación y que deberá realizar en la evaluación extraordinaria.

Si el alumno/a tiene 2 o más evaluaciones suspensas a final de curso, independientemente de la nota que tenga en dichas evaluaciones, tendrá que realizar una prueba escrita en la evaluación extraordinaria que englobará todos los contenidos de la materia vistos durante el curso.

Los contenidos de cada prueba serán los correspondientes a los contenidos impartidos durante el curso 2024 – 2025 en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación respectivamente.

6. Economía y diseño de modelo de negocios, 2º Bachillerato

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA			CURSO 2024/2025
BACHILLERATO			
CURSO	2º	ASIGNATURA	Economía y diseño de modelo de negocios
		PROFESOR	Juan Antonio Medina Romero

Evaluación

EVALUACIÓN INICIAL

Para detectar el grado de conocimiento por parte del alumnado de los contenidos que se van a impartir en esta materia, se realizará un pequeño debate en el que se discutan varios de los contenidos establecidos en el currículo, así como una prueba escrita relacionada con los contenidos de la asignatura.

CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS.

Los criterios de evaluación serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

Los criterios de evaluación para esta área son:

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Comprender el funcionamiento de la economía, analizando la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento como motor de la transformación del entorno y la sociedad, así como reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización.

Criterio 1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social, y su influencia en la actividad empresarial.

Criterio 2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales en sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

Criterio 2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

Criterio 3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

Criterio 3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio planteado.

Criterio 3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, los canales, las relaciones con clientes y las fuentes de ingresos de un modelo de negocio.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones obtenida en el ámbito interno y externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

Criterio 4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.

Criterio 4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés de los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

Criterio 5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

Criterio 5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

Criterio 5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS.

Para evaluar la adquisición de contenidos por parte del alumnado, el profesor hará uso de los siguientes procedimientos e instrumentos:

- Observación diaria y sistemática: El profesor estará atento a la participación de cada alumno en clase. Evaluará los siguientes aspectos: participación en el desarrollo de la clase o en debates, presentación de iniciativas, realización de las tareas propuestas, corrección de actividades, compartir con el resto de los compañeros las soluciones, colaboración con los compañeros, actitud ante el trabajo y su atención a las explicaciones del profesor y a las intervenciones de los compañeros.

De este modo, se evaluará dentro de este apartado el trabajo diario realizado por el alumno y el nivel de implicación y esfuerzo puesto en el mismo.

- Recogida y corrección de tareas, y exposición de trabajos: Se propondrán tareas individuales y en grupo relacionadas con los contenidos, para que los alumnos pongan en práctica la exploración y la indagación. En este sentido será muy importante la resolución oral y activa de tareas y la exposición pública de trabajos.

- Pruebas escritas: Se establece la posibilidad de al menos una vez al trimestre se realizará una prueba escrito sobre la adquisición de contenidos.

- Situaciones de aprendizaje: se propondrán 3 situaciones de aprendizaje (como máximo) por evaluación. Estas actividades pueden ser de realización individual o realizarse en grupos propuestos por el profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de cada evaluación se obtendrá aplicando las siguientes ponderaciones:

CRITERIOS CALIFICACION “Empresa y Diseño de Modelos de Negocio” - EYDMN			
2º BACHILLERATO – PESO %			
CE	CRITERIO	Ponderación/Peso	Notas
CE1 (20%)	1.1	10%	
	1.2	10%	
CE2 (20%)	2.1	6,66%	
	2.2	6,66%	
	2.3	6,66%	
CE3 (20%)	3.1	5%	
	3.2	5%	
	3.3	5%	
	3.4	5%	

CE4 (20%)	4.1	6,66%	
	4.2	6,66%	
	4.3	6,66%	
CE5 (20%)	5.1	5%	
	5.2	5%	
	5.3	5%	
	5.4	5%	
	TOTAL	100%	

El alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua si acumula un 20% de faltas de asistencia, justificadas o injustificadas, por evaluación. Si se diese este caso, el alumno/a podrá realizar las pruebas escritas previstas para la evaluación final ordinaria.

Por último, se seguirá el criterio establecido para la EBAU de deducciones por faltas de ortografía, que restarán a partir de la tercera 0.1 puntos hasta un máximo de 1 punto. Además se restará por errores en sintaxis, vocabularios o presentación un máximo de 0.5 puntos.

2.6.9 Programas de refuerzo y recuperación

Si el alumno/a tiene una única evaluación suspensa, se propondrá la realización de un trabajo relacionado con los contenidos de la evaluación y que deberá realizar en la evaluación extraordinaria.

Si el alumno/a tiene 2 o más evaluaciones suspensas a final de curso, independientemente de la nota que tenga en dichas evaluaciones, tendrá que realizar una prueba escrita en la evaluación extraordinaria que englobará todos los contenidos de la materia vistos durante el curso.

Los contenidos de cada prueba serán los correspondientes a los contenidos impartidos durante el curso 2024 – 2025 en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación respectivamente.